

BOEL de 28 de septiembre de 2017

Acuerdo de 25 de septiembre de 2017, del Consejo de Departamento de Informática de la Universidad Carlos III de Madrid por el que se aprueba la convocatoria de elecciones para la renovación del Consejo de Departamento

Se comunica que con fecha 25 de septiembre de 2017, el Consejo de Departamento de Informática aprobó por unanimidad el calendario para realizar las elecciones para la renovación del Consejo de Departamento tal y como está recogido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid en su artículo 58.1. y en el Reglamento por el que se desarrollan los procedimientos electorales de los departamentos, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha de 14 de junio de 2017.

Se adjunta la distribución y los listados provisionales de los distintos colectivos de representantes que conforman el Consejo de Departamento de Informática, así como el calendario con las fechas de las elecciones.

En Leganés, a 25 de septiembre de 2017

Fdo.: Ana María Iglesias Maqueda
La Secretaria del Departamento de Informática

BOEL de 28 de septiembre de 2017

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES POR SECTOR

- De acuerdo al Reglamento por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno el día 14 de junio de 2017, la distribución de los Representantes por cada Sector elegible será la siguiente:
 - (1) *“Una representación de los/as profesores asociados y ayudantes que no posean el grado de Doctor y de los/as becarios/as de investigación, que constituirá el 15 por ciento del total de miembros del Consejo. Formarán parte de este sector quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:*
 - *Quienes tengan suscrito contrato de profesor/a asociado/a, ayudante o ayudante específico y no posean el grado de doctor.*
 - *Quienes tengan suscrito contrato laboral predoctoral en vigor con la Universidad Carlos III de Madrid.*
 - (2) *Un representante de los/as estudiantes de Postgrado matriculados en los programas de Doctorado organizados por el Departamento. De no existir estudiantes en los Programas de Doctorado, se incrementará en uno la representación que resulte del apartado anterior.*
 - (3) *Dos representantes de los/as estudiantes de Grado matriculados en las asignaturas que imparta el Departamento en el momento de ser elegidos. En este sector, serán elegibles quienes ostenten la condición de delegado/a de un grupo o curso en que se cursen asignaturas que imparta el Departamento y sean designados por la Delegación de Estudiantes.*
 - (4) *Un representante del personal de administración y servicios que preste servicios en el Departamento.*
 - (5) *Un representante de los/as técnicos/as de taller o laboratorios adscritos al Departamento, en aquellos Departamentos en que preste servicio este tipo de personal. “*

BOEL de 28 de septiembre de 2017

- La Tabla 1 resume la información incluida en el reglamento, teniendo en cuenta que actualmente el Consejo de Departamento está formado por 92 personas:

TABLA 1. Distribución de representantes por sector

SECTOR	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	Número de Representantes
SECTOR 1	Profesores asociados y ayudantes que no posean el grado de Doctor y de los/as becarios/as de investigación (15%)	13 representantes (14 si no hay candidatos en el Sector 2)
SECTOR 2	Estudiantes de Postgrado	1 representante
SECTOR 3	Personal de Administración y Servicios	1 representante
SECTOR 4	Técnicos/as de taller o laboratorios	1 representante

BOEL de 28 de septiembre de 2017

LISTADO SECTOR 1 PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES
QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE
INVESTIGACIÓN

AHMED FAHIM RASHED, MOHAMMED
ALONSO MONSALVE, SAUL
BALDOMINOS GOMEZ, ALEJANDRO
BEAR SANZ, JOSE ANGEL
BELLON JIMENEZ, ALFONSO MARCOS
BENITO HERRANDO, MARTIN
CAINO LORES, SILVINA
CAMARA NUÑEZ, MARIA CARMEN
CARRASCAL DE LAS HERAS, GINES
CARRION RECIO, BELEN
CASARES ANDRES, MARIA GREGORIA
CASCAJO GARCIA, ALBERTO
DUGARTE PEÑA, GERMAN LENIN
ESCRIBANO OTERO, CESAR ALBERTO
FELIX REDONDO, FERNANDO
FERNANDEZ-BAILLO CAÑAS, GUSTAVO
GARCIA CARMONA, ANTONIO
GARCIA MANZANO, SONIA
GONZALEZ DORADO, JOSE CARLOS
HERNANDO CORROCHANO, JESUS
HERNANZ CABILLA, ISIDRO
HERRANZ SÁNCHEZ, EDUARDO
HUERTAS TATO, JAVIER
IBAÑEZ CORDO, MONTSERRAT
LEA PEREIRA, MANUEL ARTURO
LOPEZ-CORTIJO GARCIA, ROMAN
LUIS MINGUEZA, NEREA
MARTIN ORTEGA, ELISA
MENDIETA ZUNIGA, ROY ARTURO
MIRA PEIDRO, JOSE LUIS
MOLINA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER

BOEL de 28 de septiembre de 2017

MONTERO MONTES, ALVARO
MONTES CHUNGA, MARIA AUXILIADORA
ORTIZ ORTEGA, ANDER
OSSORIO ARROYO, ALEJANDRO
PANIAGUA MARTIN, FERNANDO
PEREZ LOBATO, JOSE MANUEL
PEREZ NAVAS, RAUL
POZA CARRASCO, JESUS MANUEL
PULIDO PASCUAL, JOSE CARLOS
RIO ASTORGA, DAVID DEL
ROMAY RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR
RUIZ JIMENEZ, ALBERTO
SANCHEZ DE FRANCISCO, MONICA
SERRANO LOPEZ, ESTEFANIA
SIPELE SIALE, BOTYU U OSCAR
SOUTO RICO, MONICA MARIA
SUAREZ ESTEBAN, DAVID
SUAREZ PANIAGUA, VICTOR
TESSIER FERNANDEZ, CARLOS
TORRES GUERRO, RAFAEL
UÑON PRIETO, JOSE MARIA
ZAMORA ESPAÑA, VICTOR MANUEL

BOEL de 28 de septiembre de 2017

**LISTADO SECTOR 2 ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO**

ALEJANDRES SANCHEZ, MANUELA
ARIAS MEDINA, DANIEL
CAICEDO MUÑOZ, JULIAN ANDRES
CALLEJA CORTIÑAS, ALEJANDRO
CASADO RIVAS, ADRIAN
CHACÓN SOLANO, ESTEBAN GONZALO
CORRALES MUÑOZ, DAVID CAMILO
DIAZ BAUTISTA, MIGUEL ANGEL
EITO BRUN, RICARDO
FERNANDEZ DECLARA, PLACIDO
GARRIDO PELAZ, ROBERTO
GONZALEZ CRUZ, ROXANA ILDAURA
GRANADOS PEMBERTY, ELIZABETH
HERRAEZ LOPEZ, PILAR ARANZAZU
HERRANZ SANCHEZ, EDUARDO
JIMENEZ URRUTIA, GABRIEL ORLANDO
JIMENEZ MARQUEZ, JOSE LUIS
LAHOZ SEVILLA, FRANCISCO JAVIER
LALA, EKTA
MALLADA CONTE, DIEGO
MARTIN GALLARDO, EMILIO
MARTIN FERNANDEZ, CARLOS
MENDIETA ZUNIGA, ROY ARTURO
MERCADO PAREDES, JOSUE JOEL
MIRZAEI , OMID
PADILLA ARIAS, WASHINGTON RAUL
POZANCO LANCHO, ALBERTO
QUEREJETA AZURMENDI, IÑIGO
SADJADI , EBRAHIM
SANCHEZ GORDON, MARY LUZ
SHAKERI , SABER

BOEL de 28 de septiembre de 2017

SIMMONDS SHEPPARD, JOSE
SUAREZ CETRULO, ANDRES LEON
TSATSOU , DOROTHEA
VARGAS ARCILA, ANGELA MARIA

BOEL de 28 de septiembre de 2017

**LISTADO SECTOR 3 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS ADSCRITO AL DEPARTAMENTO**

CANO BARQUILLA, MARÍA JOSÉ
DELICADO HUELVA, JAVIER
JIMÉNEZ MEJÍAS, RAFAELA

BOEL de 28 de septiembre de 2017

LISTADO SECTOR 4 TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS

FUENTES ASTORGA, ROBERTO
PÉREZ ALONSO, ÓSCAR
PONS BAILLY-BAILLIERE, JAIME

BOEL de 28 de septiembre de 2017

FASES PROCESO ELECTORAL	FECHA
Convocatoria de Elecciones: <ul style="list-style-type: none"> • Calendario Electoral • Censo Provisional • Distribución Representantes Provisional 	25 de septiembre de 2017
Plazo de Reclamaciones (convocatorio + censo + distribución)	25 y 26 de septiembre
Publicación de convocatoria + censo + distribución definitivos	27 de septiembre
Presentación de Candidaturas	Del 27 de septiembre al 4 de octubre
Proclamación Provisional de Candidatos	5 de octubre
Plazo de Reclamaciones (candidatos)	5-6 de octubre
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de candidaturas • Sorteo y publicación de los integrantes de las mesas electorales (por sector) 	9 de octubre
Votación anticipada (en Secretaría Departamento)	23, 24 y 25 de octubre
Votación	27 de octubre
Publicación de Resultados Provisionales	30 de octubre
Plazo de Reclamaciones (resultados)	30 y 31 de octubre
Publicación de resultados definitivos <ul style="list-style-type: none"> • Proclamación de candidatos electos • Convocatoria a reunión constitutiva del Consejo de Departamento 	2 de noviembre